

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 26 de junio de 2002, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001732-015815.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de: Luis Rangel y Hermanos, S.A. con domicilio en: Segura de León, C/ Santa Lucía, nº 23 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Apoyo nº 19 de la línea Segura de León-Juan Adame.

Final: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Segura de León.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 1,472.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de línea: 12.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Finca "El Chocolatero" en el T.M. de Segura de León.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Segura de León, Finca "El Chocolatero" en el T.M. de Segura de León.

Presupuesto en euros: 32.845,75.

Presupuesto en pesetas: 5.465.073.

Finalidad: Electrificación de fincas rústicas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001732-015815.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierta la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de las obras de "Construcción del Centro de Servicios al transporte de Villafranca de los Barros".

Visto el expediente de las obras de referencia, incoado para la adjudicación por concurso de las obras "Construcción del Centro de Servicios al Transporte de Villafranca de los Barros" así como el Acta de la Mesa de contratación, constituida al efecto en tercera sesión el 23 de agosto de 2002, en la que tras la lectura del Informe técnico emitido por el Jefe de la Sección Técnica de la Dirección General de Transportes, José Luis Urbano Terrón, se propone excluir la oferta de la única empresa licitadora y sea declarado desierto el citado concurso; esta Secretaría General, en